



RESUMEN DE PRENSA

27-06-2023

Fedea avisa de que la ley de Vivienda alienta la okupación

- La Fundación advierte sobre las políticas intervencionistas y de la «mayor tolerancia» con los impagos
- El organismo dice que la norma ha reducido la oferta y disparado los precios de los pisos

BLANCA MARTÍNEZ MINGO
MADRID

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) propuso ayer una cascada de modificaciones sobre la legislación de vivienda de cara al próximo ciclo político, que comenzará tras las elecciones del 23J. El organismo criticó la norma del Gobierno que ya ha sido cuestionada por inquilinos, caseros, el sector inmobiliario y los economistas.

Bajo el título «Un nuevo rumbo para la política de vivienda», Fedea publicó ayer un documento en el que ha participado Benito Arruñada (Universidad Pompeu Fabra). En este trabajo, Arruñada explica que las restricciones reglamentarias por parte del Gobierno «se han intensificado» y han llegado en un momento difícil para el mercado de vivienda. Añade que esto «ha complicado aun más la contratación de alquileres y ha proporcionado mayor tolerancia a los impagos y la okupación».

También asegura que, como consecuencia de estas políticas, «se ha reducido la oferta y han aumentado los precios y las dificultades de gran parte de la población para encontrar vivienda». Así, acusa al Ejecutivo de «restringir la contratación privada» en ambos ámbitos, el de compraventa y el del alquiler y pide que se tomen medidas que faciliten «la actuación del mercado».

En su propuesta, el experto de Fedea señala que el Gobierno «se tiene que centrar en proveer bienes públicos y extender una red efectiva de Seguridad Social» para ofrecer medidas efectivas al problema de la vivienda. Arruñada argumenta que es el momento político para cambiar la estrategia y «facilitar la contratación privada». En su análisis asegura también que «los fallos del mercado palidecen ante los fallos de la política, que han dado lugar a medidas discutibles». Entre ellas, comenta el trato del actual

Gobierno a la okupación y las medidas tomadas por la oposición con los sistemas de aval público.

Sobre la última ley, desde Fedea hacen hincapié en que la norma no alivia los problemas existentes en el mercado y que uno de los aspectos menos atendidos es que eleva en diez puntos porcentuales los coeficientes de reserva de suelo, lo que «encarece notablemente la nueva construcción». Agrega que algunas medidas como las implementadas en zonas tensionadas, «son contraproducentes».

«Que funcione el mercado»

Por su parte, Fedea propone centrar las políticas en «tarear que tengan una ventaja comparativa real» y que «faciliten el desarrollo del mercado en vez de bloquearlo».

A este respecto, Arruñada declara en el documento que para ello «debe existir una planificación urbana orientada a asegurar la existencia de suelo disponible para construir». En esta cuestión, ha propuesto una rebaja de impuestos para favorecer la compra-

venta. En concreto el experto pide «reducir paulatinamente los gravámenes sobre la construcción de vivienda nueva y todo tipo de transmisiones». Este recorte debería afectar al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, y «sería compatible con cambios dirigidos a neutralizar su efecto negativo en la recaudación, elevando, si así se desea, los gravámenes sobre la tenencia, ya sea por la vía del IBI o del IRPF», impuestos que, según Arruñada, tienen mayor capacidad de aumento.

Insta a recuperar la seguridad jurídica del derecho a la propiedad para igualarla a la del resto de países

Además, el organismo instó a restaurar la seguridad jurídica del derecho de propiedad, para igualarla a la del resto de países europeos, «tanto en lo relativo a limitaciones administrativas para la promoción y construcción como, con carácter urgente, en materias de okupación y desahucio».

En cuanto a «la red efectiva de Seguridad Social», el autor de la propuesta destacó la importancia de garantizar el acceso a una vivienda digna de todos los ciudadanos, y de hacerlo «a costa de los presupuestos públicos y no de otros ciudadanos a título individual». Plantea además recuperar el régimen de libertad contractual establecido en 1985 por el decreto Boyer y argumenta que este establece puntos relevantes para los contratos de arrendamiento de vivienda. En concreto, desde Fedea apuntan que «derogar las limitaciones de plazo y demás con-



SUSPENDIDAS LAS CAMPAÑAS ESTRELLA DE DÍAZ

La Inspección de Trabajo comienza una huelga histórica a la espera de que Hacienda negocie

S. ALCELAY MADRID

Primera huelga indefinida. El mercado de trabajo se queda sin supervisión de la Inspección de Trabajo, que desde ayer ha paralizado sus actividades porque denuncia que el Gobierno no ha cumplido el plan estratégico aprobado en 2021 y por la falta de medios que buscaba mitigar esta nor-

ma para hacer frente a la mayor carga de trabajo que Yolanda Díaz ha impuesto durante su mandato a un colectivo de apenas 3.000 trabajadores. Son protestas sin precedentes que han unido a todos los sindicatos y que dejan en el aire campañas estrella de Yolanda Díaz como el control de los fijos discontinuos en las empresas,

del tiempo de trabajo, de los extranjeros en el campo, el registro horario, o la aplicación de los planes de igualdad en las empresas.

Enfrentamiento

El Ministerio de Trabajo ha dejado claro que en este conflicto poco puede hacer, aunque sí reconoce el sobre esfuerzo que el colectivo está realizando, y públicamente ha afeado las reticencias de la ministra Montero a ceder a las peticiones de los funcionarios. Ayer Trabajo volvió a ofrecer a los inspectores los más de seis millones de euros en productividad que ya puso encima de la mesa la ministra de Hacienda. La partida fue rechazada.

Hasta que a mediadores de mes todos

El comprador de Abengoa debutará en la Bolsa española

► Cox Energy, que ya cotiza en México, tiene un valor de mercado de 285 millones

NOELIA RUIZ/M.J. PEREIRA
SEVILLA

Cox Energy, la empresa a la que se han adjudicado los activos más importantes de Abengoa, debutará en los próximos días en la Bolsa española con un valor de 285 millones de euros. Esta firma capitaneada por el valenciano Enrique Riquelme empezará a cotizar en el BME Growth próximamente, aunque desde 2020 lo hace en la Bolsa Institucional de Valores de México (BIVA).

En concreto, el BME Growth informó ayer lunes que Cox Energy, según el comité de coordinación de mercado e incorporaciones, «reunirá los requisitos exigidos para su incorporación al segmento de negociación». Será la primera empresa que cotice a la vez en BME Growth y en la Bolsa de México.

La firma se estrenará con un precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de 1,73 euros por acción, teniendo en cuenta el informe de valoración realizado por el experto independiente Crowe. Además, será la quinta firma que empiece a negociar en 2023 en el BME Growth, el mercado orientado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse. El objetivo que persigue Cox Energy es ampliar la base de accionistas y acceder a una plataforma de liquidez y valoración, así como facilitar el acceso a otras fuentes de financiación y potenciar la marca y transparencia frente a terceros, según se recoge en el documento informativo de incorporación a BME Growth.



El CEO de Cox Energy, Enrique Riquelme // J. M. SERRANO

Esta compañía fue elegida en abril como la más idónea para hacerse con los activos más relevantes de las filiales de Abengoa. Resultó vencedora frente a las ofertas de la española Urbas, el grupo estadounidense Nox/Terramar, la portuguesa RCP y los británicos de Ultramar. Además, el juez recientemente ha desestimado todos los recursos de reposición que se habían presentado contra la adjudicación a Cox Energy.

En su oferta, se comprometió a mantener la sede social en Sevilla, a atender parte de la deuda con los acreedores financieros y a preservar los casi 10.000 empleados de la multinacional andaluza.

Antes de que el juez le hubiese elegido como adjudicatario, Riquelme atendió el SOS lanzado por la empresa y le inyectó ocho millones de eu-

ros para atender sus acuciantes necesidades de tesorería, entre las que se encontraba el pago de nóminas, algo que fue clave para la adjudicación.

La empresa se constituyó en 2015 en México y se dedica al negocio de las energías renovables, la generación y comercialización de electricidad, y también opera y mantiene plantas fotovoltaicas. Se trata de un sector en el que Abengoa fue líder antes de que comenzaran sus estrecheces económicas. Su cartera está compuesta por más de un centenar de proyectos internacionales, con especial presencia en Europa y América Latina.

El grupo al que pertenece espera alcanzar una facturación de 600 millones de euros en 2023. La firma mayoritariamente pertenece a Riquelme, que cuenta con casi el 90% de la propiedad. La 'family office' Zardoya, que está ligada a los ascensores OTIS, posee el 6% y a la Hermandad Nacional de Arquitectos y Químicos Mutualidad de Prevención Social le corresponde el 4,5%.

¿Quién es Riquelme?

Enrique Riquelme denominó Cox a la firma en honor a la localidad alicantina en la que nació. Se inició en el mundo empresarial de la mano del grupo de su familia, que se dedicaba al sector inmobiliario y a la construcción. Años más tarde, decidió centrarse en las energías renovables.

Edificio okupado 'Los Blokes Fantasma', en Barcelona // EP

diciones contractuales que hoy restringen ineficientemente la dimensión del mercado y expulsan del mismo a los arrendatarios potenciales más vulnerables.

La Ley por el Derecho a la Vivienda, aprobada en mayo en el Senado por el Gobierno de coalición, incluye nuevas medidas que pretenden regular el mercado de la vivienda. Entre ellas, la norma abarca intervenciones en los mercados tensionados, topes en los precios del alquiler, prórrogas forzadas en el arrendamiento de viviendas, la desvinculación de las subidas de precios al IPC, la asignación de los gatos de agencia a los caseros, la obligatoriedad de pago por vía electrónica, el recargo del IBI a viviendas vacías, cambios en la reducción del IRPF y garantías contra el desahucio.

los sindicatos se unieran y convocaran huelga, los funcionarios se han estado reuniendo con el Gobierno sin ningún éxito, y sufriendo el fuego cruzado entre los ministerios de Hacienda y Trabajo. El gabinete dirigido por María Jesús Montero puso al límite las negociaciones tras comunicar a la Secretaría de Estado de Empleo la imposibilidad de llevar a cabo el refuerzo de personal para la Inspección que se venía negociando. La titular de Hacienda justificó entonces el veto al aumento de plantilla y otras cuestiones de mejora retributiva para el colectivo porque provocaría reivindicaciones en cadena en otros ámbitos de la Administración.

Pocos días después y tras las fuertes críticas de los sindicatos, Montero

anunciaba la incorporación de 781 efectivos, entre inspectores y subinspectores, dentro del plan de refuerzo. También se autorizaba el pago del plus por productividad para este ejercicio, además de iniciar los trabajos para la configuración de la próxima oferta pública de empleo con la que se esperaba dar un nuevo empujón a la plantilla del organismo. Un movimiento con el que Hacienda trataba mostrar el compromiso de refuerzo de los recursos humanos de la Administración en sus diferentes niveles, pese a reconocer que se podría realizar un esfuerzo mayor de contrataciones, pero que llevaría más tiempo, al tratarse de una oposición. No convenció a los funcionarios. Poco después convocaban la huelga.

Será la primera firma en cotizar simultáneamente en el BME Growth y en BIVA, la Bolsa de Valores de México

El juez la eligió como la compradora más idónea para hacerse con los activos más relevantes de las filiales de Abengoa

Las empresas reportan al Banco de España un alza salarial del 5,9%

► La mejora del beneficio empresarial no logra mejorar la rentabilidad en el 45% de las firmas

BRUNO PÉREZ
MADRID

Poco a poco el incremento de la facturación de las empresas y la mejora de sus resultados va filtrándose a la nómina de los trabajadores. Según los datos de avance sobre la evolución de las principales magnitudes del tejido empresarial doméstico que proporciona cada tres meses el Banco de España, a través de lo que denomina Central de Balances, la remuneración media de los trabajadores de las empresas españolas se habría incrementado un 5,9% en el primer trimestre del año, por encima de la inflación media del periodo y muy por encima del 2,8% de mejora salarial media registrada en 2022.

La información proporcionada por las en torno a un millar de empresas que participan en esta muestra revela que la remuneración media de los trabajadores creció más en las de mediano tamaño (6,2%), que en las grandes empresas (5,9%). La evolución respecto a lo observado en ejercicios anteriores es también significativa.

Mientras en las medianas empresas las subidas en 2021 y 2022 fueron del 2,5% y del 4,4%, en las grandes habían sido del 0,4% y del 2,8%, lo que confirma el cambio de tendencia respecto a la fuerte contención salarial vivida durante lo más duro de la espiral inflacionista y que según el Banco de España ha estado detrás del extraordinario comportamiento del sector exterior, vía mejora de la competitividad.

Los salarios mejoran y la incorporación de trabajadores a las empresas se desacelera de forma significativa. Mientras el año pasado las plantillas medias de la muestra crecieron un 3,7%, este año el ritmo es algo inferior del 2,2%, en un contexto en el que cada vez se habla más de las dificultades de las empresas para encontrar trabajadores cualificados.

Beneficios y rentabilidad

Los resultados ordinarios de las empresas mejoraron en el primer trimestre un 68% pese al estancamiento de la cifra de negocios (+0,7%) y a pesar también de que las ganancias disminuyeron en el 45% de las empresas. El dato subraya uno de los mantras que ha venido subrayando la institución que gobierna Pablo Her-

Empleo y salarios

Tasas de variación (%)



CBT: Central de Balances Trimestral

Fuente: Banco de España

ABC

nández de Cos respecto a que la evolución de los beneficios empresariales es un fenómeno desigual, que tiene lecturas diferentes por tamaños, pero sobre todo por sectores.

Los datos de la Central de Balances Trimestral apuntan a que el resultado ordinario se ha comportado de manera particularmente dinámica en dos sectores: el energético y el tecnológico y de las telecomunicaciones -donde por cierto se están concentrando las inversiones de los fondos europeos- mientras que ha mostrado una evolución bastante más contenida en el resto. Además estas fuertes ganancias no se han traducido tampoco en una evolución especialmente favorable de la rentabilidad. Se han recuperado los niveles anteriores a la pandemia, pero no los del año 2018, por ejemplo.

De nuevo el Banco de España destaca la evolución positiva de la rentabilidad en el sector energético y tecnológico. «Destacó el aumento de las rentabilidades del sector de la energía, que obtuvo un 6,9% en 2023 frente al 2,3% obtenido en el mismo periodo de 2022, y el del sector de información y comunicaciones, que pasó de un 5,9% en el primer trimestre de 2022 a un 9% en el primer trimestre de 2023».

Si a la rentabilidad se le resta además el efecto del coste de la financiación recibida el porcentaje se reduce ya al 1,4% y ello en un contexto en el que, según el Banco de España, la traslación de la subida de los tipos de interés a la cuenta de coste financiero de las empresas aún no se ha trasladado al completo.

Si se ha trasladado ya el impacto del cambio de tendencia en los salarios. Según la Central de Balance del Banco de España, los costes laborales de las empresas se incrementaron un 8,9% entre enero y marzo, no sólo por las subidas salariales sino también por el alza de las cotizaciones.



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, con Pedro Sánchez // JAIME GARCÍA

Sánchez lanza un decreto escoba para transponer directivas de la UE y cumplir promesas pendientes

► El Ejecutivo busca evitar las multas millonarias por no incorporar las normas

B. PÉREZ/ N. SAN ESTEBAN /
J. G. STEGMANN
MADRID

El Gobierno va a aprovechar el tiempo de descuento de la legislatura para sacar adelante este martes un puñado de compromisos políticos, que se habían quedado en el aire por la sorpresiva convocatoria electoral anunciada por Pedro Sánchez el día después de la debacle en las elecciones del 28M, y transponer además varias directivas europeas que amenazaban con pasarle una millonaria factura al Estado en concepto de multas, por no haberlas trasladado al ordenamiento nacional en tiempo y forma.

Lo hará a través de uno de sus instrumentos preferidos, el real decreto ley, y en puertas de la campaña, lo que hace difícil separar el conjunto de medidas que se van a aprobar este martes de un cierto tono electoralista.

Según el borrador del texto del real decreto ley, al que ha tenido acceso ABC, el Gobierno no solo va a aprobar -como ya se esperaba y ha sido anunciado por varios ministros- la prórroga de algunas de las medidas más emblemáticas de la respuesta gubernamental a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, como

la rebaja del IVA o las ayudas para el transporte público, sino que va a aprovechar para aprobar la transposición de varias directivas europeas en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, o de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y para sacar adelante también una serie de compromisos políticos a los que el anuncio de elecciones anticipadas había perfilado un futuro incierto.

Reformas «urgentes»

«En los últimos años, hechos como la repetición de las elecciones generales en 2019, la existencia de un Gobierno en funciones durante un tiempo prolongado o el estallido de la pandemia del Covid-19 explican la acumulación de retrasos en la transposición de directivas», se justifica el Ejecutivo en el proyecto del real decreto al que ha tenido acceso ABC. Amparado en esa sucesión de desgracias, a la que tanto se está refiriendo el presidente del Gobierno en las últimas semanas, y a la amenaza de que ese retraso en la transposición de las normas europeas se sustancie con la imposición de multas millonarias, el Gobierno ha decidido abordar por decreto el traslado a la normativa nacional de la directiva de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, que básicamente revisa de arriba abajo la legislación española sobre absorciones, fusiones y escisiones empresariales, nada menos.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El plan de Feijóo: apoyo fiscal a la inversión, rebaja en el IRPF y la 'mochila austriaca'

20 MEDIDAS/ Avanza que, de ganar las elecciones, en sus primeros 100 días rebajaría la carga para rentas inferiores a 40.000 euros, que la inversión extranjera tendrá deducciones y que implantará "cuentas individuales portables para los trabajadores".

Carlos Polanco. Madrid

El presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, empieza a mostrar las primeras pinceladas del programa económico con el que se presentará a las elecciones generales del 23 de julio, aunque todavía no se ha *mojado* sobre el hipotético ministro de Economía que llevaría a cabo dicho paquete de reformas. Las principales propuestas, que reveló ayer Feijóo en un acto en Barcelona, comprenden la implantación de la conocida como mochila austriaca, la creación de un nuevo régimen fiscal que sirva para atraer tanto talento como inversión del exterior, la rebaja del IRPF para las personas con ingresos por debajo de 40.000 euros en los primeros 100 días de Gobierno, un Perte del sector turístico o el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares.

Se trata de un corpus de 20 medidas con el que espera materializar "dos objetivos clave: ser una de las tres economías europeas que más crezca y superar los 22 millones de afiliados para el final de la legislatura". Feijóo presentó estas propuestas como contraposición de la actividad del Gobierno de Pedro Sánchez, que en sus palabras son una expresión de "populismo económico", del cual "España no puede permitirse 4 años más".

Uno de los puntos más llamativos de su programa de

propuestas fue el de "introducir cuentas individuales portables para los trabajadores que puedan usar ante diversas contingencias de su vida laboral", lo que se conoce como mochila austriaca, aunque Feijóo no hizo referencia explícita a este término. Es una cuestión que lleva años resonando dentro de la caja de resonancia de la política española, aunque esto no se haya traducido en avances tangibles de ningún tipo: en su momento, la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, la estudió; también fue planteada por el propio PP y Ciudadanos y rechazada de manera frontal por Unidas Podemos, mientras entidades como el Banco de España o BBVA Research, la unidad de estudios del banco, también la pusieron sobre la mesa.

Además, aseguró que es vital que tanto el talento extranjero como las inversiones provenientes de otros países se fijen en España. "Para ser una de las tres economías que más crezcan tenemos que conseguir que vengan a vivir a España ciudadanos europeos con talento y poder adquisitivo. Haremos el marco fiscal y laboral para conseguirlo", resumió, con medidas como deducciones para inversiones y empresas emergentes que hagan de España uno de los lugares de preferencia para la inversión. La llegada de talen-



El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ayer, en Barcelona.

to complementaría al surgido de las aulas españolas, para las cuales el presidente del PP también explicó que será necesario otro empujón, a través de la mejora de la formación.

Feijóo insistió además en una modificación en materia impositiva, que pasaría por una rebaja del IRPF para las personas con menos renta, a la que puso fecha: de llegar a la Moncloa, prometió ponerla en marcha durante el simbólico periplo de los cien primeros días de presidencia. "No voy a financiar mis políticas a

costa de que las familias pierdan poder adquisitivo. Rebajaré el IRPF a aquellos que cobren menos de 40.000 euros al año, es nuestro compromiso para que familias puedan hacer frente a la inflación", afirmó, en un contexto en el que "el ciudadano medio español tiene la misma renta que hace 15 años" y se vislumbra "nubarrones intensos en el horizonte".

También el líder popular explicó que, sin llegar a revertir todo lo realizado por el Gobierno de Sánchez, sí será

"ambicioso con el reformismo". En concreto, adelantó que pondrá fin a "algunas de las decisiones más perjudiciales", la modificación, reformulación o eliminación de "ocurrencias nocivas para la actividad económica", como la polémica Ley de Vivienda, o la eliminación de "impuestos contra las personas y determinados sectores económicos".

Perte turístico

El presidente popular puso en valor un sector turístico que se antoja fundamental para el

correcto desarrollo económico español. Aseguró que "sin turismo no vamos a mantener el progreso. Si somos uno de los tres países con más turismo, cómo podemos olvidarnos de un proyecto estratégico y de competitividad del sector que sea palanca para su crecimiento". De ahí que calificara como "obligatorio" un Perte para el turismo. Se trata de una petición que la patronal del sector ha realizado de manera reiterada al Ejecutivo actual, pero han tenido poco éxito en el intento. Más allá del Perte del sector, Feijóo consideró que hay que llevar a cabo otras acciones complementarias, como "acciones en los mercados emisores, un plan renove de la hostelería, internacionalizar las empresas del sector y un plan de modernización y competitividad".

Por último, Feijóo, que desveló estas medidas económicas en un acto en Barcelona, apostó por la reactivación del proyecto para ampliar el aeropuerto del Prat, en la Ciudad Condal, una cuestión que ha llevado a desencuentros entre el Gobierno Central y la Generalitat. El líder popular la calificó de "estructura clave para el desarrollo económico de Cataluña. Si no conseguimos que Barcelona tenga el aeropuerto que merece será malo para el desarrollo [del país]".

Editorial / Página 2

Plantea revertir el desmantelamiento de las nucleares

Carlos Polanco. Madrid

La transición energética se configura como un tema central en los programas políticos de cara a las generales, pero su aproximación es completamente distinta en función de los partidos. Así, el presidente del Partido Popular propuso, dentro de garantizar "una transición energética ordenada y justa", un cambio de rumbo en la política nuclear española, más en la línea pronuclear francesa que en la del desmantelamiento por la que apuestan el Gobierno de Pedro Sánchez o el alemán de Olaf Scholz. Así,

Feijóo desveló su apuesta de "revertir el desmantelamiento y la prolongación de la vida de las centrales nucleares".

En el caso de Alemania, la generación de energía nuclear tocó a su fin a mediados del pasado mes de abril, con el cierre de las dos únicas centrales que por aquel entonces seguían operativas. Respecto a España, el cierre de los siete reactores que actualmente están en funcionamiento será ordenado y entre los años 2027 y 2035. Feijóo señaló que la energía nuclear instalada es el 21% del total español, y aunque el país tiene

Feijóo asegura que, de llegar a la Moncloa, replanteará la gestión de los fondos europeos

gran potencial renovable, gracias a las posibilidades que da el clima en materias como la energía solar, "no podemos desenchufar ese 21% sin tener otro 21% susceptible de funcionar con energía renovable". "Tenemos capacidad para producir una energía más barata que en el resto de Europa", añadió Feijóo, que

argumentó sin embargo que desenchufar las nucleares haría que "el precio de la energía suba de forma exponencial y ya no seremos una potencia energética, ni podremos traer industrias ni retener las que tenemos".

Otro punto de su gestión medioambiental será el del agua. Defendiendo que su carestía de agua será un problema central en el país durante las próximas décadas, el presidente del PP apuesta por "duplicar la inversión anual de agua en infraestructuras nuevas y existentes". Hará de la cuestión una prioridad a

través del impulso de medidas como la creación de un organismo regulador del agua, "con competencias de coordinación en la planificación de infraestructuras y de fijación y establecimiento de una metodología común tarifaria".

Las medidas en materia nuclear propuestas por Feijóo motivaron las críticas del Gobierno de Pedro Sánchez. Al respecto de esta cuestión, la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, acusó al presidente del PP de "decir

cosas que no son más que un eslogan" porque, en su opinión, a Feijóo le "falta mucho que explicar" sobre estas medidas. "¿Prorrogar las nucleares? ¿A qué coste? ¿Quién lo paga? ¿Quién se hace cargo de las centrales viejas y de los residuos?", cuestionó.

Por último, Feijóo indicará que, si es el próximo presidente del Gobierno, reestructurará el funcionamiento de los fondos europeos para simplificar los trámites y que las ayudas lleguen a las empresas. "Están gestionados de espaldas a las comunidades autónomas", aseguró.

El Gobierno prorroga la rebaja del IVA a alimentos a un mes del 23-J

EXTENSIÓN DEL PAQUETE ANTIINFLACIÓN/ El Ejecutivo destinará hoy al menos 1.000 millones a la prórroga por 6 meses de la reducción fiscal sobre alimentos básicos, aceites y pastas, y a la rebaja del transporte.

Juande Portillo, Madrid

El Gobierno aprobará hoy el que se espera que sea el último gran decreto social de la legislatura. A menos de un mes de las Elecciones Generales anticipadas convocadas para el 23 de julio, el Consejo de Ministros tiene sobre la mesa un Real Decreto-Ley de prórroga del lote de iniciativas impulsadas contra la inflación a raíz de la invasión rusa sobre Ucrania. El paquete, que incluye medidas tan sensibles como renovar por otros seis meses la relevante reducción fiscal del IVA de los alimentos o extender las rebajas del transporte por valor conjunto de más de 1.000 millones de euros, entrará en vigor en plena recta final hacia los comicios y permanecerá como legado del actual Ejecutivo hasta final de año independientemente el resultado que arrojen las urnas.

“La rebaja del IVA de los alimentos básicos y el apoyo al transporte público son dos medidas que vamos a mantener”, confirmó ayer la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, durante una entrevista en *RNE*, alegando que los precios de los alimentos todavía “se mantienen por encima de lo razonable”.

El compromiso del Gobierno al aprobarla en diciembre fue el de mantener la rebaja del IVA de los alimentos mientras la inflación subyacente (un indicador menos voluble que el IPC normal, al dejar fuera los precios de la energía y los alimentos no elaborados) superara el 5,5%. En mayo su crecimiento interanual era del 6,1% (tras tocar techo en el 7,6% de febrero).

Seis meses

La rebaja vigente desde el 1 de enero hasta el próximo viernes 30 de junio, y que el Gobierno prevé extender hoy hasta el 31 de diciembre, incluye dos medidas. En primer lugar, los alimentos frescos y de primera necesidad habitualmente sujetos al tipo superreducido del 4% pasan a tener un IVA del 0% (lo que incluye el pan común, su masa congelada, las harinas panificables, leches de origen animal, quesos, huevos, fru-



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

Calviño rechaza el bono hipotecario de Díaz

La aprobación del que previsiblemente sea el último Real Decreto-Ley de extensión del escudo social desplegado por el Gobierno de coalición durante la legislatura no deja de ser, en todo caso, un frente de controversia entre dos formaciones que ultiman enfrentarse en las urnas. Así, en paralelo a la defensa del paquete de medidas que se aprobará hoy, la vicepresidenta primera del Gobierno, Nadia Calviño, que

no concurre en las listas electorales del PSOE pero aspira a revalidar su cargo, rechazó la propuesta de Sumar, plataforma que dirige la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, de crear un bono hipotecario de 1.000 euros para compensar a las familias por el alza de los tipos. “La solución no puede ser dar dinero público para subvencionar a los bancos”, repuso Calviño, asegurando que “es lo que hizo el PP”, y

abogando porque “las medidas de apoyo a los ciudadanos las paguen los bancos”. En este sentido, Calviño recordó que el jueves se reunirá con las patronales bancarias para evaluar el funcionamiento de los códigos de buenas prácticas desplegados a fin de seguir avanzando en medidas de alivio a las familias con problemas para hacer frente a su hipoteca. Las declaraciones de la vicepresidenta fueron

respondidas por el secretario de Estado de Derechos Sociales y portavoz económico de Sumar, Nacho Álvarez, que defendió que el bono de ayuda hipotecaria que plantea su plataforma no consiste en “darle dinero a la banca”, como sugiere la ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, sino en dárselo a la gente para poder hacer frente al encarecimiento de la vivienda.

tas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales). La medida supone una pérdida de recaudación de 604 millones semestrales, según los cálculos de Hacienda (que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Aifef, eleva a 643). En paralelo, se reducen del tipo reducido del 10% a uno del 5% el IVA de las pastas alimenticias y aceites, incluidos los de oliva. Su coste es de 57 millones por seis meses (139, según Aifef).

En conjunto, por tanto, la rebaja del IVA de los alimentos supone un coste público de 661 millones al semestre, que tras la prórroga alcanzará los 1.322 millones en el conjunto del año (782 al semestre y 1.564 en el ejercicio bajo los cálculos de la Aifef). Calviño descarta extender la rebaja del IVA a carne y pescado.

A su vez, el Gobierno también prevé mantener otros seis meses la financiación del 30% del descuento del transporte público urbano e inte-

rurbano a los gobiernos autonómicos y municipales que lo complementen hasta el 50% (con un coste semestral de 380 millones) y la gratuidad de los abonos de Renfe de Cercanías, *rodalies* y media distancia.

Las dos grandes medidas del decreto costarán, por tanto, un mínimo de 1.000 millones a los que habría que sumar el resto de iniciativas que incluya el Gobierno, si bien Calviño admite que el resto de ayudas tendrán un carác-

ter cada vez más quirúrgico, como ha solicitado Bruselas. La rebaja fiscal a luz y gas ya fue aprobada para todo 2023.

Dado que la aprobación de esta nueva prórroga del paquete de medidas anticrisis se produce con las Cortes ya disueltas por la convocatoria electoral, el Real Decreto-Ley deberá ser convalidado posteriormente por la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, previsiblemente a las puertas de la votación del 23-J.

Desgravación en el IRPF del 15% por compra de vehículos eléctricos

Expansión, Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que el Ejecutivo aprobará una desgravación el Impuesto de la Renta de las personas físicas (IRPF) del 15% para la compra de vehículos eléctricos que “incentiven esa transición verde” hasta el 31 de diciembre. Esta medida será aprobada en el Consejo de Ministros de este martes, en la que, entre otras decisiones, se prorrogará la bajada del IVA y el abono al transporte público hasta final de año.

“Se van a prorrogar la bajada del IVA de los alimentos, el abono al transporte público y se van a prorrogar todos aquellos elementos sociales que dije desde el principio de la guerra y van a estar siempre encima de la mesa”, afirmó en una entrevista en la *Cadena Ser*. En este punto, apuntó que se incorporarán “algunos elementos nuevos” que tienen que ver con la “respuesta económica y social” y a las consecuencias de la guerra en Ucrania y “otros tienen que ver con medidas que o bien estaban pactadas con Bruselas y tienen que aprobarse, o bien son compromisos políticos del Gobierno de España”, avanzó.

Al hilo, lanzó que tal y como se comprometió antes de la convocatoria anticipada de las elecciones, en ese mismo real decreto ley estará incluido el derecho al olvido oncológico. Dicho esto, insistió en que es “consciente” de las dificultades que atraviesan los españoles debido al alza de los precios, por lo que sacó a relucir el plan de ayudas que el Ejecutivo ha puesto en marcha para “amortiguar” el efecto del precio de los fertilizantes para el sector primario.

Además, Sánchez anunció que hoy también se aprobará una de sus promesas electorales realizada durante la campaña de las elecciones autonómicas y municipales. Se trata de avales a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para ayudar la compra de vivienda por parte de jóvenes o de familias con menores a cargo. Son, según definió Sánchez, “medidas que nos hacen sobrellevar esta situación adversa” que se agravó tras el estallido de la guerra en Ucrania. “Tenemos que poner en marcha políticas que faciliten la adquisición de vivienda”, incidió.

La patronal planta a Calviño con el observatorio de márgenes empresariales

DIÁLOGO SOCIAL/ CEOE y Cepyme no acudieron ayer a una reunión de Economía con los agentes sociales. Los empresarios rechazan el observatorio y el momento elegido para presentarlo.

M.Valverde. Madrid

Los empresarios plantaron ayer al secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés, en una reunión que había prevista con las patronales CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT sobre el nuevo observatorio de los márgenes y beneficios empresariales, según las distintas fuentes conocedoras de la reunión, consultadas por EXPANSIÓN.

El Gobierno quiere poner en marcha este modelo de control económico, para analizar los beneficios del sector privado y señalar con el dedo a las empresas para acusarles de ser el origen de la elevada inflación que ha tenido España en el último año.

Bien es verdad que el índice interanual de Precios de Consumo (IPC) en mayo es del 3,2%, y del 6,1% la tasa de la inflación subyacente.

Precisamente, por la tendencia del Gobierno a señalar a las empresas como las responsables del crecimiento de la inflación ha provocado el rechazo de la CEOE y de Cepyme a este observatorio. Además, el presidente de la patronal, Antonio Garamendi, considera que esta es una medida más de lo que a su juicio

es un Ejecutivo claramente intervencionista.

Por otra parte, y en segundo lugar, el plantón de los empresarios muestra su voluntad de demostrar al Gobierno que no piensa negociar nada importante que suponga una modificación legislativa, hasta que no se celebren las elecciones generales del 23 de julio.

Rango de la norma

Bien es verdad que para crear el observatorio puede no ser necesaria una norma muy importante. Por ejemplo, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, anunció ayer que el Consejo de Ministros aprobará a principios de julio la creación de un Observatorio de Salud y Cambio Climático. Es una propuesta que ultima su departamento junto con el Ministerio de Sanidad y que cuenta con el apoyo del Instituto de Salud Carlos III.

En todo caso, Garamendi ya ha dicho en varias ocasiones que no es serio negociar nada en el diálogo social con las Cortes disueltas y un Gobierno que puede cambiar tras las elecciones. Y, desde



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, la semana pasada en Santander.

luego, los empresarios no están por facilitar una foto al Ejecutivo en la larga precampaña electoral. En tercer lugar, la idea del observatorio de los beneficios empresariales es, en origen, una iniciativa de los sindicatos CCOO y UGT. Ambos la presentaron en su propuesta de acuerdo para la negociación colectiva, con el fin de controlar los sectores y las empresas que pueden hacer frente a la cláusula de revisión salarial. Es decir, a

la equiparación de la evolución de los salarios a la de la inflación, con el fin de que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo.

La patronal rechazó la propuesta de los sindicatos, por intervencionista, y también la propuesta del Gobierno, que quiere que un pacto de rentas contemple no sólo los salarios, sino también los beneficios empresariales. El contexto fue la acusación de varios miembros del Ejecuti-

vo a los empresarios de engordar sus beneficios a costa del sacrificio de los trabajadores y del escaso crecimiento de sus salarios. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y las ministras de Asuntos Sociales, Ione Belarra, y de Igualdad, Irene Montero, pusieron incluso nombres y apellidos: la presidenta de Santander, Ana Botín; los presidentes de

CEOE y Cepyme definen al observatorio como una medida muy intervencionista

Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán; Mercadona, Juan Roig, y de la CEOE, Antonio Garamendi. También los sectores de la banca y las compañías energéticas.

La escalada

En julio del año pasado la inflación llegó a escalar hasta el 10,8%; en enero de este año bajó al 5,9%, pero la subyacente se elevó hasta el 7,5%. En mayo, el IPC se situó en el 3,2%, y en el 6,1%, el índice subyacente. El INE publica pasado mañana, jueves, el dato adelantado del IPC de junio.

Según las distintas fuentes consultadas por EXPANSIÓN, parece que, finalmente, el observatorio utilizará las estadísticas de la Agencia Tributaria sobre las ventas, empleos y salarios en grandes empresas y pymes. Sin nombres de empresas. Esta estadística tendrá información de las declaraciones del IVA y de las retenciones por rendimientos del trabajo de las grandes empresas y de las pymes que sean sociedad anónima. El observatorio también utilizará datos de la Central de Balances del Banco de España y de la Contabilidad Nacional. En todo caso, con la primera publicación del observatorio, que puede ser esta misma semana, Economía quiere explicar bien el observatorio.

La huelga de los inspectores de Trabajo no cambia a Hacienda

M.Valverde. Madrid

El Ministerio de Hacienda y Función Pública no mejorará su última oferta a los inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Todo ello, a pesar de que ayer comenzó la primera huelga indefinida de la historia de este cuerpo de funcionarios, para pedir una mejora de sus condiciones laborales y una reorganización de la Inspección.

En el primer día de la huelga indefinida, que los sindicatos apuntaron que fue un éxito, Hacienda les comunicó que no altera su última oferta, que es la siguiente: 781 nuevos inspectores en tres años, entre 2022 y 2024; 6.150.000 euros, para el conjunto de los funcionarios para premiar la mejora de la productividad y la misma subida salarial que al conjunto de los funcionarios: un 3,5%, en 2022; un 2,5%, en

2023, y un 2%, en 2024. Todos estos incrementos suman un 8%. Pero, si la economía evoluciona, como recoge el pacto con los sindicatos de al Función Pública, entonces los salarios podrían subir hasta el 9,5%.

No obstante, Hacienda precisó a los sindicatos que la Relación de Puestos de Trabajo de la Inspección "es una decisión de Gobierno". Por lo tanto, se acuerda entre los ministerios, y por lo tanto, "no es objeto de negociación colectiva [con los sindicatos]". "Es un trabajo interno del Gobierno".

Los ministerios no son mediadores con las organizaciones sindicales para abordar un expediente de RTP. Es decir que, según Hacienda, los sindicatos no pueden participar en la elaboración de la relación de puestos de trabajo,

que es uno de los objetivos de los sindicatos de los inspectores.

También hay que señalar que el conflicto con los inspectores de Trabajo es un motivo más de división en el seno del Gobierno. La razón es que el Ministerio de Trabajo y Economía Social apoya a los sindicatos. La propia vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha pedido a la titular de Hacienda, María Jesús Montero, que cumpla el acuerdo suscrito por el Gobierno y los sindicatos en julio de 2021. Sin embargo, Montero teme que, si cede a los inspectores, detrás

Los sindicatos de la Inspección de Trabajo piden una nueva reunión a Yolanda Díaz

vayan otros cuerpos de altos funcionarios de la administración con sus propias reivindicaciones. Como de hecho, ya ha ocurrido con el sector de la Justicia y todos sus colectivos.

Una nueva estrategia

El acuerdo con la Inspección de Trabajo fue aprobado posteriormente por el Consejo de Ministros del 16 de noviembre de ese mismo año, como una nueva estrategia.

Entre otros objetivos, el plan preveía reforzar la intervención en los despidos colectivos, en las suspensiones de contratos y en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Hay que recordar que el reforzamiento del papel de la Inspección en el despido colectivo, a través de la Ley de Empleo, es una de las razones

del enfrentamiento que la patronal CEOE ha tenido con el Gobierno en esta legislatura.

El plan estratégico también preveía revisar toda la normativa de la Inspección para adaptar su contenido a los nuevos trabajos de las plataformas digitales.

El proyecto también fijaba que la Inspección de Trabajo se acerque a los ciudadanos promoviendo la entrega de documentación en formato electrónico y unificando los cauces de denuncia con la creación de un sistema de remisión electrónica, sin perjuicio del mantenimiento del buzón de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

El Gobierno también aumentó los presupuestos del Departamento hasta los 225 millones de euros. Sobre todo, por su objetivo de crear la Oficina de Lucha Contra la Dis-

criminación, y una Unidad especial de Lucha Contra el Fraude en el Trabajo Transnacional. Precisamente, uno de sus objetivos es detectar empresas buzón radicadas en España y que operan en otros países de la Unión Europea y viceversa. Por ejemplo, funcionan mucho en la contratación de conductores del Este a los que las empresas aplican la legislación de sus países cuando trabajan en España. Con menos salarios y menos derechos laborales. Los sindicatos volvieron ayer a solicitar una reunión a Díaz para obtener respuestas a sus demandas, pero ésta no puede hacer nada sin la autorización de Hacienda. Esta es una de las razones de que CCOO se haya descolgado de la huelga, porque prefiere esperar al próximo Gobierno, que salga de las elecciones generales.

El BCE anticipa que el euribor seguirá alto hasta 2025

EL INDICADOR A 12 MESES SE SITÚA EN EL 4,15% / Se descarta un rápido descenso cuando se alcance el pico de los tipos.

Andrés Stumpf. Madrid

No llegan buenas noticias desde Fráncfort. Al menos, en lo que a los hipotecados respecta. La última cumbre de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) se saldó con una nueva subida de los tipos de interés, hasta el 4%, y un empeoramiento de las perspectivas de la inflación que augura que más incrementos del precio del dinero están por llegar.

Pero no solo eso. En esas proyecciones macroeconómicas desarrolladas por la plantilla de la autoridad monetaria se apunta un nuevo varapalo: el BCE parte de la premisa de que el euribor se mantendrá en los niveles actuales hasta 2025.

Si el organismo logra controlar la inflación y puede bajar las tasas recortará su proyección del euribor

El banco central emplea como indicador en sus proyecciones la referencia del euribor a tres meses, más común en las hipotecas de países como Italia o Irlanda que en las españolas, donde la referencia a 12 meses es la más habitual. El euribor a 12 meses ha alcanzado ya el 4,15%, el de tres meses se mueve en el entorno del 3,61%.

Según señalan fuentes financieras, la principal diferencia, además del plazo, está en

una mayor sensibilidad respecto a los tipos de interés de la referencia más popular en España. Esto implica que, en igualdad de condiciones, el euribor a 12 meses experimenta movimientos más fuertes, tanto al alza como a la baja, cuando cambian las perspectivas sobre el precio del dinero.

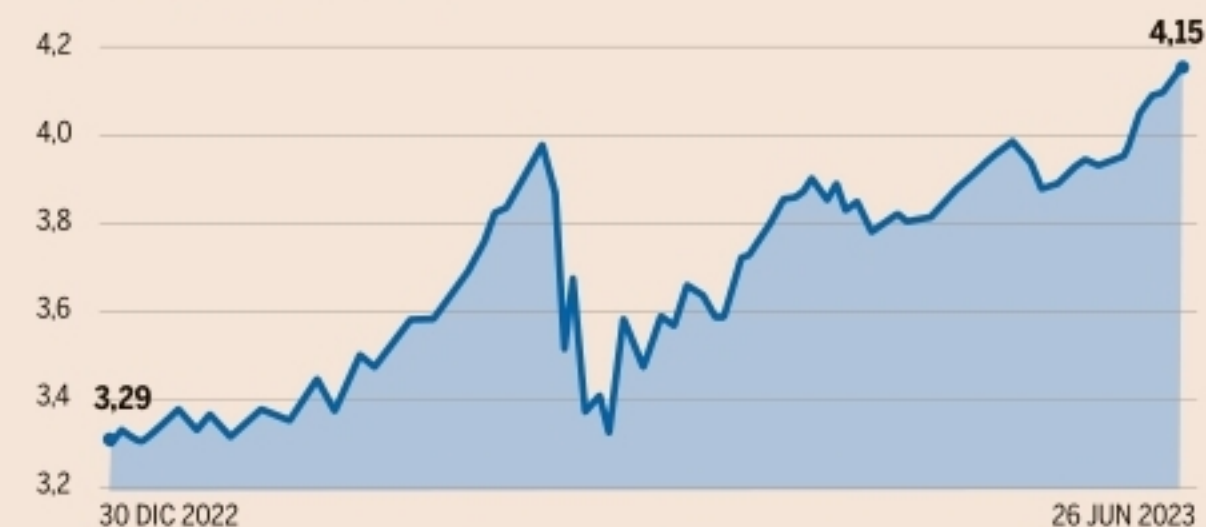
Pero más allá de eso, ambos comparten una tendencia común que permite apuntar que, si la institución que preside Christine Lagarde prevé que el euribor a tres meses no recortará su nivel hasta 2025, lo mismo ocurre para el indicador a 12 meses.

Perspectivas

El BCE estima que el euribor a tres meses finalizará, de me-

EVOLUCIÓN DEL EURIBOR

A doce meses. En porcentaje.



Expansión

Fuente: Bloomberg

dia, en el 3,4% en 2023, para repetir esa misma cifra el año siguiente. Solo en 2025 se vería el primer recorte, al descender la media hasta el 2,9%. Para poner de relieve la debilidad de la bajada basta saber que el euribor terminó 2022 en el 0,3%.

De materializarse el escenario base sobre el que la institución europea realiza el análisis en el que fundamenta sus decisiones de política monetaria, sería un golpe para las expectativas de los ahorradores. Hasta la fecha, el consenso del mercado había descontado que, una vez que se alcanzara

el pico de los tipos de interés, éstos descenderían con velocidad, con los primeros recortes del precio del dinero ya este mismo año o a comienzos del próximo.

Sin embargo, la autoridad monetaria maneja medias anuales a la hora de indicar el nivel que espera que alcance el euribor. De esta forma, aunque en la media no se notaría hasta 2025, el verdadero descenso en el índice podría comenzar en la segunda mitad del próximo año, al igual que a día de hoy se encuentra por encima de la media esperada para 2023 y se anticipa que siga su-

biendo en los próximos meses.

Las proyecciones macroeconómicas del BCE, sin embargo, no están grabadas en piedra y no fijan un objetivo concreto de política monetaria. A excepción de la inflación o el crecimiento, los supuestos técnicos que se barajan guardan una relación estrecha con la política monetaria que se anticipa que se desarrollará en ese momento. Si finalmente la estabilidad de precios se recupera antes y el organismo europeo puede recortar las tasas, su previsión sobre los niveles del euribor se revisaría también a la baja.

A PARTIR DEL **LUNES 3 DE JULIO GRATIS** **Expansión**

¡YA ESTÁ AQUÍ!

DIRECTIVOS en Verano



DE LUNES A VIERNES
DURANTE JULIO Y AGOSTO

**EL SUPLEMENTO DIARIO MÁS REFRESCANTE
PARA INSPIRARSE EN VACACIONES**

Tendencias | Gastronomía | Viajes | Tecnología

TEATRO REAL
CERCA DE TI

Expansión

El 44% de las empresas no mejora su rentabilidad pese al alza de beneficios

DATOS BANCO DE ESPAÑA/ El resultado neto de las compañías no financieras se dispara un 68,1% hasta marzo gracias a las energéticas, donde crece un 140,8%, ya que en la industria se desplomó un 30,8%.

J.D. Madrid

Decía el escritor francés Edmond de Goncourt que “la estadística es la primera de las ciencias inexactas”, porque no ofrece una imagen completa de la realidad, sino una visión promedio de un escenario que en verdad es muy heterogéneo. Así, las estadísticas muestran que el beneficio ordinario neto de las empresas no financieras se disparó en conjunto un 68,1% en el primer trimestre de este año, según refleja la última Central de Balances trimestral del Banco de España, que revela también que la rentabilidad ordinaria sobre activos netos de las compañías mejoró un 3,7% de forma global, mientras que la cifra de negocios se incrementó un 0,7%, en contraste con el 43,8% que lo hizo entre enero y marzo del año pasado.

Diferencias

Es el resumen global de una radiografía que, sin embargo, tiene muchos matices y diferencias y cuya lectura permite ver el vaso medio lleno pero también, en algunos casos, medio vacío. Para empezar, mientras que el resultado ordinario neto se disparó un 140,8% entre las empresas del sector energético, en la industria se desplomó un 30,8%, y en el comercio y la hostelería, un 3,7%.

El informe, que recoge los datos trimestrales de más de

RADIOGRAFÍA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Datos del primer trimestre de 2023

Tasa de variación interanual

Número de empresas que aumentan, disminuyen o mantienen, en porcentaje.

Cifra neta de negocios

↑ 0,7%

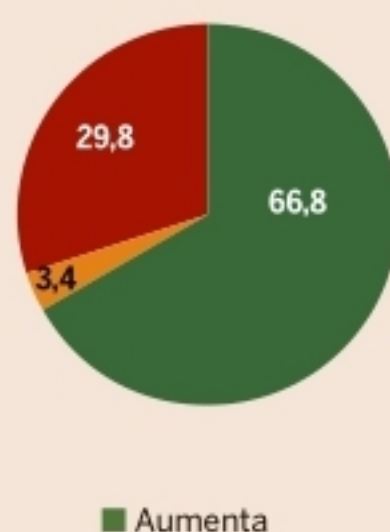
Resultado ordinario neto

↑ 68,1%

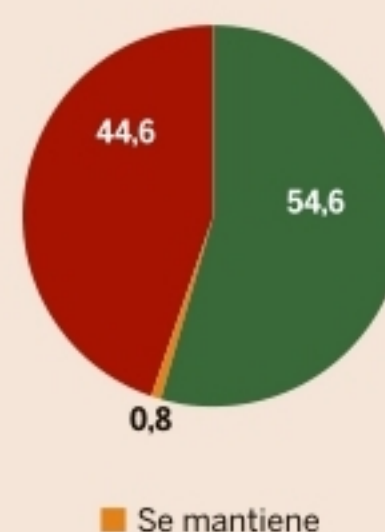
Rentabilidad ordinaria del activo neto

↑ 3,7%

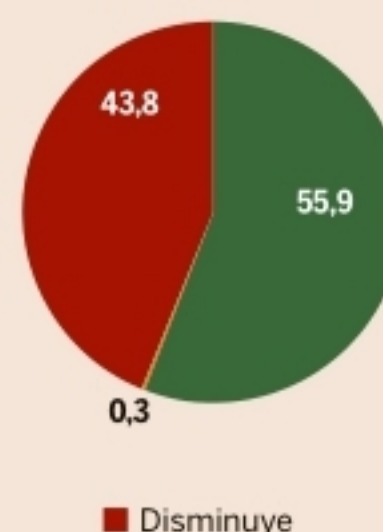
➤ **Cifra neta de negocios**



➤ **Resultado ordinario neto**



➤ **Rentabilidad ordinaria del activo neto**



Expansión

Fuente: Banco de España

900 empresas españolas de diferentes sectores de actividad, evidencia que, en líneas generales, las compañías han visto mejorados sus volúmenes de facturación, su rentabilidad y sus beneficios en un contexto difícil en el que la economía española ha mostrado —y sigue haciéndolo— una notable resiliencia, pero también que sigue habiendo una parte importante del tejido productivo que no acaba de coger velocidad. Así, mientras que el 55,9% de las empresas que ha participado en

la muestra asegura que su rentabilidad ha mejorado, un 43,8% sostiene lo contrario: que ha empeorado respecto al mismo periodo del año pasado, a pesar del fuerte incremento registrado, de media, en los beneficios. Esta asimetría se deja notar tanto por el tamaño de las compañías como por las áreas de actividad en que operan, de modo que la rentabilidad creció un 8,9% en el primer trimestre en las empresas medianas, mientras que en las grandes lo hizo menos de la mitad: un 3,7% (el in-

forme no ofrece datos de las compañías pequeñas).

Por sectores, lideraron el alza de la rentabilidad las compañías de información y comunicaciones, con una mejora del 9% frente al 5,9% del primer trimestre de 2022; seguidas de la hostelería, que experimentó un incremento del 7,6%, aunque inferior al 8,7% de igual periodo del año pasado; la energía, con un alza del 6,9% vs. el 2,3% de hace un año, y la Industria, con un aumento del 6,8%, inferior al 8,3% logrado entre enero y

marzo de 2022. En el resto de actividades, la rentabilidad apenas creció un 0,9%, aunque muy por encima del 0,1% de hace un año.

Más gastos de personal

Y mientras cerca de 44 de cada 100 empresas aseguran que su rentabilidad ha disminuido en el primer trimestre, los gastos de personal y los costes laborales han ido *in crescendo*. Así, el año ha arrancado con un incremento medio del 5,9% en las remuneraciones que perciben los

Los gastos de personal suben un 8,2% en las grandes empresas y un 14,6% en las medianas

trabajadores de las empresas encuestadas, porcentaje que casi triplica al registrado en el primer trimestre del año pasado (2,1%). En las empresas medianas el aumento ha sido del 6,2%, mientras que por sectores el mayor incremento se ha registrado en el comercio y la hostelería, donde crecen un 6,8%, cuando el año pasado lo hacían un 3,2%. El resultado de esa creciente presión salarial son unos gastos de personal que empujan cada vez con más fuerza: entre enero y marzo se catapultaron un 8,3%, porcentaje que en el caso de las compañías medianas se disparó al 14,6% frente al 8,2% de las grandes.

El aumento de los gastos de personal y, por ende, de los costes laborales, que según el INE se dispararon un 6,2% en el primer trimestre, el mayor aumento de toda la serie histórica, se producen en un contexto de presiones inflacionistas todavía elevadas y de escasez de determinados perfiles profesionales, lo que augura más subidas en el futuro. Una mala noticia ante el riesgo de que los empresarios se vean obligados a seguir subiendo los precios de venta de sus bienes y servicios para compensar, o al menos paliar, los sobrecostes laborales, lo que amenaza con dar gasolina a la inflación, escenario que, además, puede acabar inhibiendo la contratación. De hecho, en el primer trimestre de este año el número de trabajadores medios de las empresas encuestadas creció un 2,2%, frente al 4,2% del mismo periodo del año pasado.

Los precios industriales caen un 6,9% en mayo tras las fuertes subidas

J.D. Madrid

Los precios industriales siguen perdiendo fuerza de la mano de la gradual corrección de los precios energéticos y de los menores cuellos de botella en las cadenas de suministro, aliviando así la presión sobre los costes de producción. En mayo, los precios industriales cayeron un 6,9% interanual, encadenando tres meses consecutivos a la baja. El descenso se debió esencialmente a la menor factura energética, que se abarató un 24,9% anual, y a la

bajada de ciertos insumos, que propició un descenso del 4% en bienes intermedios. En el resto, sin embargo, los precios continúan al alza, con un incremento del 10,5% en los bienes de consumo, que fue especialmente acusado en los productos no duraderos, que se dispararon un 10,9%, mientras que los duraderos se encarecieron un 3,2%. Los bienes de equipo, por su parte, subieron un 3,6%.

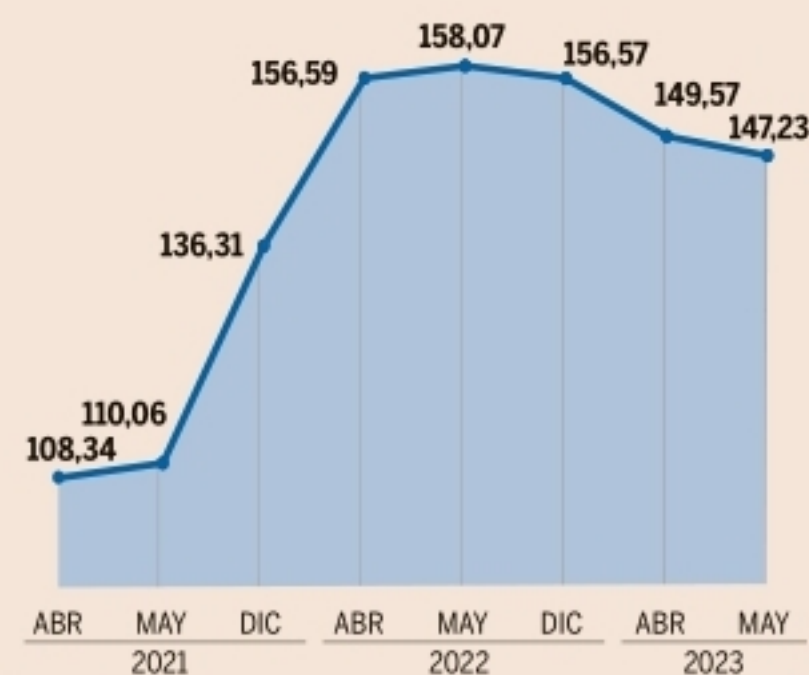
Aunque el descenso iniciado en marzo supone un balón de oxígeno para la industria

española, todavía es insuficiente para impulsar una bajada más rápida y pronunciada de los precios de consumo ante la magnitud de las subidas de costes acumuladas en los últimos meses. Desde abril de 2021, cuando se produjo la verdadera reapertura de la economía tras el Covid y la inflación inició su escalada, que se agudizó con la invasión de Ucrania por Rusia, los precios industriales acumulan una subida próxima al 36%, que aún tardará tiempo en digerirse. De ahí que mu-

chas empresas avisen de que no tendrán más remedio que seguir subiendo sus precios de venta para asimilar esas alzas. Así, por ejemplo, más de la mitad de los altos ejecutivos de empresas medianas españolas anticipaba recientemente que seguirá subiendo los precios de sus productos y servicios en los próximos doce meses por culpa del incremento de los costes de producción y operativos que cargan sobre sus espaldas, como reflejaba el último informe *Vistage CEO Index*.

FUERTE SUBIDA ACUMULADA

Índice de Precios Industriales. Base 2015. En puntos



Expansión

Fuente: INE

La CNMC archiva sin unanimidad la investigación de los ICO

D.C. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) archiva el proceso sancionador que había comenzado contra CaixaBank, Bankia (ahora CaixaBank), Banco Santander y Banco Sabadell por presuntos actos de competencia desleal en la comercialización de la línea de avales ICO Covid a empresas y autónomos.

La resolución cuenta con un voto particular, por lo que uno de los consejeros de la CNMC votó en contra.

“Tras un largo periodo de investigación, se concluye por la CNMC que no se ha acreditado la concurrencia de los elementos necesarios para considerar probada una infracción”, señaló el organismo ayer en un comunicado.

El Gobierno aprobó al inicio de la pandemia la creación de una línea especial de avales para garantizar los préstamos de las entidades financieras a pymes, que ayudasen a solventar la extraordinaria falta de liquidez por el parón económico producido por el confinamiento.

A partir de abril de 2020, la CNMC empezó a recibir quejas de pymes en su “Buzón Covid” que denunciaban que las entidades estaban aprovechando estos préstamos avalados por el ICO para exigir la contratación de productos adicionales (fundamentalmente, seguros de vida, pero también otros seguros y productos) y refinanciar deudas preexistentes.

Acto seguido inició una investigación analizando las prácticas descritas desde la perspectiva del artículo 3 de la Ley de Defensa de la Competencia.

Tanto en la fase de instrucción como de resolución del procedimiento se llevaron a cabo múltiples actuaciones destinadas a esclarecer los hechos dirigidos a las entidades investigadas, a entidades representativas de consumidores y usuarios, de pequeñas y medianas empresas o del ámbito de los seguros, explica la CNMC.

Para su investigación, el organismo que regula la competencia también requirió información al ICO y al Banco de España. Ninguno de los dos reportó “incidencias relevantes, ni actuaciones concretas en el ámbito de sus respectivas competencias”.

El importe medio de las hipotecas cae un 8,5% desde máximos de 2022

HASTA LOS 136.945 EUROS/ Cae por debajo del listón de los 140.000 euros por primera vez desde noviembre de 2021. La subida del coste de los préstamos y el parón de la actividad explican el descenso.

E.Utrera, Madrid

El desplome del 18,3% de la firma de hipotecas en abril hasta los niveles más bajos desde diciembre de 2020 ha dejado en segundo plano otra caída clave para entender la evolución del mercado hipotecario: el importe medio de los préstamos para vivienda firmados en el cuarto mes del año descendió hasta los 136.945 euros.

La cifra es la más baja desde junio de 2021, se queda por debajo del umbral de los 140.000 euros por primera vez desde noviembre de ese mismo año y supone un descenso del 8,5% respecto a los máximos de 2022.

En octubre del año pasado, el importe medio de las hipotecas tocó techo en los 149.700 euros. Seis meses después, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) de abril revelan que el valor medio de los préstamos ha caído en 12.800 euros.

Dos grandes factores explican esta caída, del 4,1% respecto al mes de marzo anterior. El más importante es la caída de la actividad en las comunidades autónomas donde los precios de las viviendas son más exigentes.

Según los datos del INE, el número de viviendas con hipotecas en Cataluña descendió en abril un 30,8% respecto al mes anterior, y un 27% respecto al mismo mes del año pasado. Y en Baleares, la rebaja fue del 14,5% y del 28,4% respectivamente. En la comparación anual, sólo La Rioja perdió más actividad.

En el caso de Madrid, el descenso mensual fue del 20,7% y el anual del 21%. Por lo tanto, hay pinchazo en tres comunidades clave.

En paralelo, otra cifra básica, como es el capital prestado por las entidades financieras, sufre un gran descenso del 21,6% en abril, hasta los 3.704 millones respecto a 12 meses antes.

Precios al alza

La otra gran clave para explicar la caída del importe medio reside en el precio de las hipotecas, que no ha dejado de subir en lo que va de año.

El tipo de interés medio inicial saltó en abril hasta el 3,09%, el nivel más alto desde abril de 2017. El salto es del

IMPORTE MEDIO DE LAS HIPOTECAS

En miles de euros.



Expansión

Fuente: INE

LAS MEJORES HIPOTECAS A TIPO FIJO

A 30 años. Ordenadas de menor a mayor TAE. Con máxima bonificación.

Entidad	Plazo (años)	TAE (%)	Ingresos mínimos (€)
Openbank	25	3,42	900
Coinc	25	3,60	No
Evo Banco	25	3,84	600
BBVA	25	3,86	600
MyInvestor	30	3,91	2.500
Caja Ingenieros	30	4,06	No
Bankinter	25	4,06	600
Imagin	25	4,18	1.200
Ibercaja	25	4,19	2.500
ING	25	4,43	600

TAE: Tasa Anual Equivalente.

Fuente: Elaboración propia

LAS MEJORES HIPOTECAS A TIPO VARIABLE

Ordenado por el mejor diferencial. Con máxima bonificación.

Entidad	Tipo fijo inicial (%)	Diferencial sobre euribor (%)	Ingresos mínimos (€)
Evo Banco	2,20 (2 años)	0,48	600
Kutxabank	2,70	0,49	3.000
Unicaja	1,49	0,5	2.500
ING	2,35	0,59	600
Ibercaja	1,5	0,60	2.500
BBVA	1,49	0,60	No
Openbank	1,6	0,60	900
Targobank	2,85	0,65	No
Santander	1,79	0,69	600
Coinc	1,5	0,75	No

Fuente: Elaboración propia

El saldo vivo hipotecario de la banca va cuesta abajo

Que las hipotecas nuevas sean menos y más pequeñas a medida que avanza 2023 tiene un impacto directo en el saldo vivo hipotecario de la banca. Es decir, en el volumen de préstamos activos que generan intereses al sector financiero. Al cierre del mes de abril, el saldo vivo sumaba el noveno descenso consecutivo hasta los 504.355 millones de euros,

según los últimos datos oficiales del Banco de España. La caída es de 6.628 millones de euros respecto al cierre del año pasado y de 11.887 millones, frente a los máximos de julio de 2022, mes en el que el Banco Central Europeo (BCE) dio el pistoletazo de salida a la subida de los tipos de interés en la zona euro. Desde entonces, el ascenso del euribor y del precio de

las hipotecas ha sido constante, lo que ha provocado que miles de familias opten por la amortización parcial o total de sus préstamos para compra de vivienda. El resultado es que el saldo vivo hipotecario ha vuelto a los niveles más bajos desde finales de 2020, que se situaron muy cerca de los mínimos de la pasada década. Los expertos creen

que con una o dos subidas del precio del dinero por delante este año, es más que previsible que el importe de las hipotecas vivas caiga por debajo de los 500.000 millones de euros en los próximos meses. Un escenario de difícil digestión para la banca española, que necesita mantener activa la máquina hipotecaria, clave para dar estabilidad a sus ingresos.

75% respecto al mismo mes de 2022. Por modalidades, el tipo de interés medio al inicio es del 2,78% para las hipotecas sobre viviendas a tipo variable y del 3,29% para las de tipo fijo.

El resultado de este rally de los precios es que los compradores de casas están ajustando más el importe de las hipotecas para poder pagar de for-

El precio medio inicial de las hipotecas se ha disparado un 75% en doce meses

ma holgada sus préstamos. Las familias más solventes han aumentado la parte del coste de la vivienda que pagan

con sus ahorros, reduciendo el porcentaje de financiación que corresponde a la hipoteca. Y, en el caso de los hogares con menos liquidez acumulada, se ven obligados a buscar inmuebles más asequibles en precio.

Un escenario que, según los expertos, podría mantenerse en el tiempo ante la expectativa de nuevas subidas de los ti-

El capital prestado por la banca se ha reducido un 21,6% respecto a abril del año pasado

pos en Europa y del euribor. El índice se ha instalado por encima del 4% en tasa diaria en este tramo final del mes.